

ACTA No. 59

SESIÓN ORDINARIA DE LA MESA CONSTITUYENTE No. 9 LLEVADA A CABO EL LUNES 19 DE MAYO DEL 2008

En la ciudad de Montecristi, siendo las 16:21, del diecinueve de mayo del dos mil ocho, se instala la sesión ordinaria de la Mesa Constituyente No. 9 de Soberanía, Relaciones Internacionales e Integración Latinoamericana. Presidida por la Asambleísta María Augusta Calle, Presidenta de la Mesa. Actúa como Secretaria Relatora la Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza.

Se constata el **QUÓRUM** con la **ASISTENCIA** de los siguientes asambleístas:

1. Xiomara Naranjo (Alternada de Trajano Andrade)
2. Carla Cabrera (Alternada de María Elena Gómez)
3. María Augusta Calle
4. Tania Hermida
5. Luis Hernández
6. Linda Machuca
7. Alexandra Ocles
8. Rory Regalado
9. Cristina Reyes
10. Wladimir Vargas
11. Francisco Velasco

Se conoce que Gabriela Quezada ha solicitado licencia hasta el 20 de mayo del 2008, en vista de que viajó a Chile para rendir cuentas de su actividad como Asambleísta.

No asiste: Fausto Lupera.

Se aprueba el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

I. COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE DEFENSA, XAVIER PONCE.

María Augusta Calle: da la bienvenida y agradece la presencia del Ministro de Defensa, Xavier Ponce, del Viceministro de Defensa, Miguel Carvajal; del Subsecretario de Defensa, Gral. Jorge Peña; y del Abogado del Ministerio. Indica que para los miembros de la Mesa es un gusto tenerles para conversar sobre dos temas que les preocupa; el primero saber como van las acciones de preservación de seguridad de la población civil en la zona de frontera; y la segunda, la propuesta que existe en referencia al articulado que en la Constitución debería darse sobre las Fuerzas Armadas, sobre seguridad más que sobre fuerzas armadas.

Ministro: Agradece también. Sobre el primer tema está dispuesto a cualquier inquietud que exista de parte de los Asambleístas sobre el asunto. El Gobierno tiene intención del fortalecimiento de la seguridad en la zona de frontera, lo que no hace referencia sólo a las Fuerzas Armadas, por ello esta semana ha habido una reunión con el Ministro de

Gobierno estableciendo la necesidad de diez lugares de la frontera en los cuales se colocaría un refuerzo policial, porque algunas de las acciones de seguridad interna tienen que ser responsabilidad de la policía mas que de las Fuerzas Armadas . Se va a comenzar en tres puntos críticos en la relación con Colombia y en lo que hace referencia a las incursiones de las FARC al Ecuador, que son Puerto Mestanza, Puerto Nuevo, Puerto El Palmar, ahí se van a crear los puestos de policía, cuyo plazo puesto por el Ministro de Gobierno para que funcionen es de tres meses.

Por otra parte está el Plan de Fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en la frontera norte, que es sustancialmente un fortalecimiento en términos de comunicación e información, es decir para tener capacidad de control a través de radares, de sistemas tecnológicos modernos de control de información.

Está, por otra parte, el Plan Ecuador que intenta encontrar algunas alternativas sociales y económicas a una zona que tiene sus propias lógicas económicas y que no es fácil arrancarlas de ellas en lo que hace referencia a la vinculación con la producción de droga y con la vinculación con las FARC. No hay intención, por el momento, de incrementar el personal en la frontera, sino más bien entregar elementos logísticos y tecnológicos que mejoren sustancialmente las capacidades de las Fuerzas Armadas. Hasta ahí lo que puede decir respecto del primer tema y está abierto a todas las preguntas.

En cuanto al segundo tema, no conoce a fondo como funciona cada Mesa, por lo que consulta qué aspectos de lo que hace referencia a las Fuerzas Armadas en materia de Constitución cae en el ámbito de esta Mesa.

María Augusta Calle: Consulta si hay alguna pregunta referida al primer tema.

Luis Hernández: saluda a todos. El tema de la frontera norte es un tema complejo que sucede desde hace muchos años, desde finales de la década de los 80; no se tuvo una estrategia clara; la puesta de elementos de la Policía en la frontera ya da una estrategia más clara. Cree que como una recomendación, como un ex soldado, las unidades militares no están al 100% pues las realidades del papel son unas, entonces suplir eso con elementos logísticos y tecnológicos puede ser una alternativa. Pregunta en qué medida perciben que esos elementos de Policía no van a sufrir lo que los militares sufrieron ahí hace unos 20 años, al no tener los elementos logísticos o tecnológicos por lo que fueron víctimas de la violencia de Colombia, sirviéndose de ellos para el abastecimiento logístico de armas, etc. En la década del 80 muchos de los ataques realizados fueron en la búsqueda de armas, En este contexto pregunta cómo se han preveido los riesgos, lo que demanda una atención de todos porque se ve una estrategia clara de todos para hacer un ejercicio de soberanía y cómo han visto las cosas a futuro.

Ministro: sobre el tema concreto ve dos cosas, por una parte se va a procurar una articulación clara y permanente entre la Policía, que va a tener mayores limitaciones logísticas obviamente, y las Fuerzas Armadas, de manera de dar un respaldo claro a la Policía. En efecto han existido momentos difíciles, en la década pasado hubo un ataque

a más de diez policías en una emboscada puesta por las Fuerzas Irregulares, pero considera que han cambiado sus métodos y comportamientos, y ya no se dan esos ataques para recuperar armas, ya no se han experiencias en los últimos años, al menos que el Ministro conozca. Le parece que el tema fundamental es el trabajo más profundo con la comunidad, un trabajo de carácter social económico, respaldo más profundo de las Fuerzas Armadas para no dejar solos a los grupos policiales, que no tienen experiencia de frontera, las fuerzas militares están mucho más claras, hay aspectos de control de la población que no los puede suplir ni los deben hacer las Fuerzas Armadas que son exclusivos de la Policía, pero con el respaldo decidido de las Fuerzas Armadas. Evidentemente hay riesgos, es una frontera caliente, conflictiva, pero las mismas Fuerzas Irregulares están adquiriendo otro tipo de comportamientos, más de penetrar a la población, de encontrar apoyo de las poblaciones, de generar sus círculos de seguridad a través de las propias poblaciones, que son estrategias distintas que confrontaciones directas que puedan darse con la Policía o con Fuerzas Armadas.

Cristina Reyes: personalmente le duele mucho la situación que ha enfrentado el País últimamente, la serie de acusaciones de dimes y diretes en que se ha visto envuelta las Fuerzas Armadas, cree que es importante el reforzamiento según el plan que se ha explicado. Piensa que el Ministro ha sido un gran cuestionador sobre la real función o misión que deben cumplir las Fuerzas Armadas, ha asegurado como editorialista que han desviado sus funciones al vincularse con empresas militares. Tienen inquietudes, una de ellas es acerca del redireccionamiento que se hará en la Instituciones. en las fallas encontradas y cuestionadas; y como segundo punto además de mejorar la capacidad operativa, crear otros puestos de control, de reforzar a la Institución, pregunta qué comprende este plan de reforzamiento a la frontera norte en concordancia con el Plan Ecuador que ya estaba en desarrollo, cuales son los cambios y las relaciones que existen entre los dos.

Ministro: en su posición crítica frente a las Fuerzas Armadas ha dicho con mucha claridad que va al Ministerio a poner a prueba ese espíritu crítico, hay muchas cosas que se reconfirma. Piensa que las Fuerzas Armadas, a partir de la paz con el Perú, tuvieron que encontrar un nuevo cauce, una nueva identidad, ese fue un proceso complicado que no fue fácil, después reitera la necesidad de fortalecer un ámbito industrial exclusivamente dirigido al tema de la defensa. Cree que antes de llegar como Ministro, las Fuerzas Armadas empezó a revisar sus acciones que no están en el ámbito estrictamente de la defensa. Otro aspecto que ha criticado es la necesidad de mayor presencia civil en el Ministerio de Defensa, para que sea el protagonista político al interior de las Fuerzas Armadas, éstas son algunas de las críticas establecidas en el funcionamiento de las Fuerzas Armadas. Su interés es convertirlas en cambios, hay un ambiente abierto para eso, hay cambios generacionales, hay procesos que han vivido las Fuerzas Armadas, por ejemplo los últimos dos meses a partir del primero de marzo/08 han sido duros, lo que ha ayudado para abrirse a un espíritu más crítico que se debe recuperar para efectos del cambio. En cuanto a la relación con el Plan Ecuador no alcanzó a arrancar el año pasado, aunque se lo creó en los primeros meses del Gobierno, no pudo concretarse, quiere entender y está viendo síntomas de un Plan Ecuador más robustecido en términos de contar con mayores recursos, conocimiento, de

colaboración con los otros ministerios, que es la suma de todos los esfuerzos de los diferentes ámbitos de articulados alrededor de una propuesta que se haga como red ciudadana en toda la zona de la frontera.

Tania Hermida: Como todos saben, han sido tiempos muy difíciles para el país, han habido problemas graves que le ha tocado a esta Mesa tratar por ser la que aborda la Soberanía y las Relaciones Internacionales, después de haber hecho el informe de seguimiento sobre el caso Colombia se ratifica el apoyo para que se cree la Comisión civil militar, y que una persona de la Asamblea forme parte de esa comisión. Con el tema de la frontera, después de conocer, con el detalle posible, como sucedió el ataque colombiano, quedó claro que las Fuerzas Armadas tienen equipo obsoleto, por ello pregunta si existe algún plan de inversión y de gasto total para ese plan de reforzamiento, cuál va a ser el límite, porque si preocupa que se empiece en una carrera armamentista, ya que está claro que no se va a solucionar ese problema por las armas, entonces hasta qué punto tiene sentido hacer una inversión enorme en armas e infraestructura de guerra. Una vez más el escenario del Ecuador, dejó evidencia del caos en la forma que estaba funcionando la inteligencia militar y policía. Como Assembleístas les ha tocado ser víctimas de ese caos, en ese sentido cuál va a ser el rumbo que tomen las investigaciones, qué sanciones, qué plan hay hacia el futuro en cuanto a la inteligencia para que se haga cargo.

Ministro: En cuanto al primero, pensó que no tenía mucho sentido integrar a una persona de la Asamblea porque no sabía por dónde comenzar, en qué sector concreto de la Asamblea y más se preguntaba porque desviarla de lo que está realizando. No vio necesidad de que una persona del interior de la Asamblea dé cuenta al conjunto de la Asamblea, por eso no es necesaria la presencia de una persona de la Asamblea ahí. La Comisión tiene la obligación de dar cuenta a toda la Asamblea.

En cuanto al plan de inversión, se va definiendo en el proceso, una carrera armamentista significa que hay más de dos corriendo en una pista, que serían los negociantes de armas, pero si la relación que se tiene con Colombia es de 2 a 1, no se saca nada teniendo una relación de 10 a 3. La idea no es entrar a competir con Colombia, sino seleccionar áreas que se cree requieren un reforzamiento, por ejemplo: un aspecto del plan de inversión que hace referencia a la repotenciación del material bélico del ejército ecuatoriano, no tienen sentido tener una flota de 12 helicópteros de los cuales 7 no funcionan, la idea es recuperar ese material que puede tener todavía un tiempo de vida.. Se tiene intención de comprar un material que sea de control de la frontera, por ejemplo 2 o 3 radares para que cubra todo el espectro de la frontera norte. También cierta capacidad mínima de disuasión, en ese sentido está la adquisición de 2 flotillas de aviones. Se quiere buscar alternativas tecnológicas que repotencien a las Fuerzas Armadas, por tanto no hay presupuesto específico para Fuerzas Armadas, los límites están la ética y en la percepción política, no en la cantidad de dinero, sino en lo que es aceptable y razonable, qué sentido sería tener unas Fuerzas Armadas que tienen un alto costo pero con una capacidad de respuesta mínima, por eso es preferible repotenciarlas dentro de los límites de salud, infraestructura básica, educación. No hay tope financiero, sino en la medida de una planificación y de estrategia. Por el momento se ha hecho un

acción inmediata en la frontera a través del fortalecimiento de la aviación y de la fuerza naval, repotenciación de cierta infraestructura bélica, adquisición de radares y también hay la necesidad de dotar de mejores condiciones a los soldados que están en las fronteras que viven en condiciones dolorosas y dramáticas.

En términos de inteligencia, se encuentra que hay una profunda desarticulación, crisis interna, el hecho de que haya fuga de información es sumamente grave, el hecho de que no se haya contado oportunamente con información en el caso de Angostura es sumamente grave, el tema de inteligencia hay que replantearse casi de cero, el tema es que haya un control de la Constitución y un control del poder civil sobre esos sistemas de inteligencia: Por eso las propuestas que se están estudiando son la creación de la Secretaria Nacional de Seguridad, que sea un órgano civil que establezca un control y marque la agenda y el cronograma de los servicios de inteligencia tanto militares como policiales.

En cuanto al espionaje a la Asamblea, su idea personal es que hay una sobrevaloración de ese espionaje montado por Sociedad Patriótica. Cree que más que un real espionaje lo que ha habido es una falta de información de lo que se estaba haciendo, resulta increíble que la Dirección de Inteligencia del Comando Conjunto no hay conocido de la famosa Operación Montecristi, que es una acción bastante intrascendente, pero que que todas maneras tienen importancia en la medida que marca el interés de observar a una estructura como es la Asamblea Constituyente; más que el producto y la información que se haya arrancado de ese proceso, que no creo que hay nada, es el hecho de haberlo intentado y de habérselo planteado. Se han tomado medidas dentro de su ámbito, se ha cambiado la Dirección de Inteligencia del Comando Conjunto, no porque se desconfíe del que fue su director, sino porque había que replantearse esa ubicación, porque se necesita otro perfil de persona para esa división; se ha disuelto la Unidad de Investigaciones que protagonizó el operativo Montecristi, se pidió a Controlaría una auditoría de gestión, se solicitó a la Corte Militar que investigue la fuga de información, porque no es posible que el original de ese documento haya desaparecido de Inteligencia Militar y están de acuerdo con la propuesta de la Asamblea de que la Fiscalía investigue el tema. Diferencia dos episodios: uno el operativo Montecristi que es insustancial y limitado, y un tema que confiesa que tiene ámbito de oscuridad es el que rodea al Capitán Martínez y a las grabaciones y videos que hacen parte de ese caso, es urgente que es oficial confiese ante la Fiscalía lo que tenga confesar ese es un tema oscuro que hay que trabajar y transparentar. Está en manos de la Fiscalía, pero entre la Fiscalía y el Capitán Martínez no se encuentra, cuando la Fiscalía le cita él manda al abogado a pedir una ampliación del plazo.

Gral. Jorge Peña, Subsecretario de Defensa Nacional: Aclara la intervención del señor Ministro de Defensa. El Coronel Hernández dijo que no había una estrategia, en verdad en el pasado no hubo una estrategia en la definición de lo que se debía hacer para la protección de la frontera norte, pero ahora hay una política de defensa nacional, que establece claramente lo que se debe hacer y los procedimientos es el famoso libro blanco, que se va actualizando con las nuevas coyunturas. En cuanto al porcentaje de las unidades de personal: las unidades obviamente nunca han estado al 100% siempre

tendrán que complementarse en cuanto a conflicto con las reservas, sin embargo en la frontera norte las unidades tienen prioridad; por ejemplo si en la frontera sur, donde no hay gravedad de conflicto que se deba enfrentar, están las unidades al 40%, mientras al norte están al 70 u 80%, porque se ha dado prioridad para el control fronterizo. En cuanto a la Policía Nacional ellos tienen sus funciones específicas: orden público, seguridad ciudadana, y lo que tengan que tratar, eso quiere decir Fuerzas Armadas seguirán con protección de fronteras y patrullajes normales, eso obviamente habrá que coordinar con la Policía y la población.

En cuanto a replantearse el redireccionamiento de Fuerzas Armadas, quieren ser parte del cambio, por eso se han presentado propuestas que permitan transparentar, en unos casos, mejorar en otros y tener una estructura de la defensa nacional no de las Fuerzas Armadas, ni de sus miembros, ni militares, sino de la defensa nacional que debe importara todos, que merece mucha atención.

En la inquietud de entrar en una carrera armamentista, nunca lo han hecho, históricamente han mantenido una capacidad operativa, lamentablemente en los últimos 10 años ha sufrido un abandono de lo que es las capacidades de Fuerzas Armadas y han llegado a condiciones críticas e cuanto a material, equipos e instalaciones, por ello se necesita entrar en una campaña para recuperar esa capacidad que permita tener equilibrio adecuado y mantenerlo en el tiempo sin descuidarla para no llegar a estas situaciones que dan la apariencia que se va a entrar en una carrera armamentista. En cuanto a las sanciones dentro de la Institución: se tomarán las medidas correctivas y las sanciones disciplinarias sin perjuicio de las acciones de la Fiscalía.

Trajano Andrade: Tiene una preocupación sobre la posición del Capitán Martínez, ve que las Fuerzas Armadas de alguna manera tomaron la decisión en ciertos niveles de realizar un operativo en la Asamblea para enterarse de cual iba a ser la posición de los Asambleísta, de cual sería la estructura o rol de las Fuerzas Armadas dentro del nuevo proceso constituyente. Sin embargo, en medio de esta intención que constituye un hecho inaceptable por parte de quienes han estado dirigiendo las Fuerzas Armadas y quien haya estado de Ministro de Defensa, si estuvo enterado, en medio de este operativo aparece el caso Logroño, que no es solo una denuncia de compra de conciencias, y una especie de mecanismo para crear una nueva mayoría en la Asamblea Constituyente, que es una verdadera conspiración, se habla de que con la nueva mayoría el objetivo sería cambiar al gobierno y mandar al Presidente a su casa, tal como se conoció, la posición del Capitán Martínez le parece inaceptable desde el punto de vista de la disciplina militar, eso de que se acoja al derecho del silencio, en la disciplina militar, es inadmisibles que no pueda tener una versión clara de su misión y su rol que cumplió ante sus superiores, so pena de ser dado de baja. Porque un militar que participe en una acción de inteligencia de poner en juego al seguridad del estado y del sistema democrático, en función de la disciplina militar, no puede quedarse callado ante sus superiores, es necesario que no se espere que este oficial vaya a declarar ante la justicia ordinaria, se requiere que, de manera urgente, se lo haga responder de acuerdo a los reglamentos militares por estas situaciones en las que está involucrado, que implica una falta a la disciplina militar si es que ha sido una iniciativa de él o que indique hasta

dónde quisieron llegar los señores que estaban dirigiendo las Fuerzas Armadas cuando se decidió hacer el espionaje a la Asamblea

Ministro: dos diferencias: el episodio del Capitán Martínez es inaceptable, posiblemente las Fuerzas Armadas no debieron y no deben quedarse en el plano de delegar el tema a la Fiscalía y decir que el Capitán Martínez debe responder a ese espacio, aunque hay una acción al interior de las fuerzas Armadas que debe ser más contundente y más clara y hay que despejar de una vez por todas. Es distinto a lo otro, en un momento ocurre que crean una estrategia de discusión del tema constitucional a través de comisiones por ramas, y luego se hace una propuesta que vino a la Asamblea. Le hace una crítica a ese procedimiento es que esas comisiones de alto nivel debieron ir analizando y no ir averiguando qué piensan los partidos políticos de esa propuesta. Se delega a miembros de las Fuerzas Armadas que sean parte de comunicación y de inteligencia y de varios departamento no hay trabajo capacitado y estructurado, por eso hay oficiales que les tocó ser de inteligencia porque les tocó ser de eso. El ser de inteligencia no ayuda para ascender, resulta mas bien perjudicial. Esa ligereza da pie para que se tomen iniciativas a nombre del grupo personal incluso con desconocimiento de los otros niveles de decisión de las Fuerzas Armadas y a eso se suma un lenguaje propio de inteligencia militar y policía, entonces no cabe duda de que existen intentos de espionaje a la Asamblea. Pero también hay intentos de desestabilización, son dos cosas distintas de un mismo ámbito de inteligencia que se ha manejado con niveles muy peligrosos.

Luis Hernández: se siente muy animado por la forma como objetivamente el Ministerio ha tratado el tema, de un lobby que hizo las Fuerzas Armadas con un procedimiento inadecuado, ese lobby parte de la concepción que puedan tener ciertos elementos de las Fuerzas Armadas que suponen la democracia, de ahí cree que va a ser un proceso lento el control civil de las fuerzas armadas. Es importante un control civil compartido con el ejecutivo. El legislativo tiene el control de varias comisiones. Existe un fuerte parroquialismo en las Fuerzas Armadas. El control civil hará que se vea más objetivamente las necesidades de las Fuerzas Armadas. No participa con que la Asamblea haya pedido a la Fiscalía, hay procedimientos al interior de las Fuerzas Armadas, hay tiempos muy cortos para sancionar, lo que ha habido es falta de mando de los comandantes, Pues se puede dar iniciativas, pero tiene que haber control. Finalmente hubo un facilismo de querer ser útil en un contexto de orientación adecuada de los mandos, el plan era ver cómo piensan en la Asamblea, pero el otro aspecto del capitán hay que ordenarle, él tiene que cumplir órdenes y el asunto puede darse por terminado. En las propuestas de que las Fuerzas Armadas hay intenciones de querer cambiar.

Ministro: está de acuerdo en que hay que fortalecer el control legislativo de las Fuerzas Armadas, pero hay que hacer una reforma profunda de la ley de seguridad nacional, que tiene que ser modificada en sus aspectos de procesos de ascenso de calificación y también en términos de adquisición de material bélico, del papel juega la Asamblea Nacional y el poder legislativo.

Wladimir Vargas: En el presupuesto los recursos estaban obtenidos a través de las

regalías del petróleo con la promesa de que se incluirían los reembolsos necesarios y si se ve la curva ha descendido de tal manera que si desciende uno o dos puntos más se entra en grave situación. Se va incluir la compra de nuevos aviones que no solo corresponde compararlos sino mantenerlos a largo plazo. Esta comisión va a tratar lo ocurrido con las agencias de inteligencia para saber qué más y se puede sugerir algunos temas.

Ministro: la Comisión va a tratar exclusivamente el tema de la inteligencia policial y militar, pero no se va a reducir en cuanto al tema de Angostura, ni la acusación presidencial de infiltración. Un segundo campo es una evaluación de la estructura de servicios de inteligencia militar y policial, desde la guerra fría hasta ahora muchas cosas se han modificado. Tercer campo: marco conceptual, volverse a plantear el concepto de inteligencia. La Comisión como está conformada no está integrada por especialistas en el tema militar, se trata de una comisión que tiene una legitimidad social y política y que va a recibir una cantidad de insumos de experiencias de otros países, de consultorías y asesoramientos que le permitan tomar decisiones con enriquecimiento importante. Manejarse en el ámbito exclusivo de inteligencia.

A partir de que desaparecen las regalías del petróleo hay una caída real en la inversión de Fuerzas Armadas, no es que está en desacuerdo de que se retiren esas regalías, sino que había que ir determinando las necesidades dentro de una planificación más general. Y lo que se plantea es ver la posibilidad de planes cuatrianuales que permitan asegurar una inversión en el manejo de las capacidades operativas de las Fuerzas Armadas en el tiempo, porque un tema de infraestructura naval y aérea no se resuelve en un presupuesto de un año, por lo que cree que la manera de asegurar una continuidad es planteándose programas de por lo menos cuatro años. Pero el gobierno primero quitó las regalías petroleras y después eliminó las preasignaciones, entonces ya no hay adjudicación ad hoc de recursos a Fuerzas Armadas, sino que las Fuerzas Armadas tendrían que irse ganando en su relación con el poder civil y con el poder político en el tiempo.

Cristina Reyes: no se debe minimizar ni sobrevalorar, aunque la operación duró 5 días, pero eso es un síntoma de insubordinación, le dice al Ministro que tiene gran reto de reorganizarla y redireccionarla para que cumpla la misión para la cual está creada. Pregunta en cuanto a las relaciones bilaterales de militares y policías entre Ecuador y Colombia y cuál va a ser el plan contingente a la anunciada salida de la FOL..

A las 17:22 sale Luis Hernández.

Ministro: en vez de un acto de insubordinación hubo un acto de excesiva subordinación, se pensó que la mejor manera de hacer méritos era averiguando que pensaban en la Asamblea sobre su propuesta, luego se ve que se adoptan medidas de ese estilo pensando que se es más fiel para los respectivos mandos. Está en investigación iniciada, el delito no ha prescrito. En cuanto a la relación entre Colombia y Ecuador se busca que haya un acuerdo mínimo de medidas que impidan que se pueda dar un hecho

fatal en la frontera, que pueda haber un enfrentamiento complicado en la frontera que complique la relación con Colombia. Se acepta que pueda haber un tipo de contacto para poner en vigencia la antigua cartilla de seguridad hasta que haya una nueva, hasta que los ecuatorianos puedan recuperar la confianza mutua.

El Ecuador tiene que plantearse una estrategia frente a las drogas una vez que la FOL salga, pero la tarea del Ecuador han ido más allá de la Base de Manta, y ha sido importante en el contexto del continente.

Rory Regalado: le pide que sea detallada la explicación, le pregunta si cree que la operación Montecristi fue verdaderamente iniciativa de mandos medios y no hubo órdenes de mandos superiores, insiste si está plenamente convencido de eso, porque parece irrisorio, las Fuerzas Armadas son jerárquicas, eso de que sea una iniciativa le quedan dudas.

Ministro: es difícil de creer eso, y piensa que muchos ecuatorianos no lo creen, ha investigado el tema, y la razón más clara es que este tipo de operaciones se dan por iniciativa de los propios operadores y pasan a un nivel superior cuando hay resultados para mostrar. Hubo un mando superior que ratificó el mínimo financiamiento, quien no se preguntó para que se pedía ese dinero, porque pensó que era una operación rutinaria. Es difícil de creer, no trata de convencer a nadie y esos son los elementos con que cuenta..

María Augusta Calle: dentro de la Mesa 9 se han dividido las temáticas, a ella le tocó conjuntamente con Luis Hernández y Wladimir asumieron el tema de seguridad y defensa, y de lo que sabe nadie se les ha acercado a hacer ningún lobby. El grupo de Fuerzas Armadas se presentó de forma directa y abierta y a los tres días de haber iniciado las tareas la Mesas para presentar su propuesta, sin ningún secretismo y es en base a ese documento que se ha empezado a hacer un trabajo de repensar el rol de seguridad y la defensa dentro de la Constitución. Le llama la atención de forma personal que quienes más alzan la bandera de un supuesto espionaje dentro de la Asamblea, son personas que por su propia boca han confesado que tienen , en el caso mío, investigaciones sobre ella, lo han dicho en la televisión, en los periódicos, que tienen investigaciones, fotos, documentos sobre su persona, entonces si quiere saber de dónde sale la investigación, aclara que no le preocupa que le investiguen.

Rory Regalado: pregunta a quien se refiere cuando dice “ellos”.

María Augusta Calle: Dice que se refiere al Asambleísta Gilmar Gutiérrez, en efecto Rory Regalado nunca ha tenido esas expresiones.

En cuanto a la segunda parte, es que el Ministro Ponce todavía no estaba en el Ministerio, y una noche fue fotografiada al salir de la Asamblea, lo cual denunció y no era gente de Fuerzas Armadas precisamente, indica que estaba acompañada de sus asesores y asistentes, eso fue visto inclusive por propia gente de la Policía Nacional. La respuesta fue que habían venido a las 9 de la noche a conocer el Mausoleo, seguramente

tienen alguna conexión con las cenizas de Alfaro en la Noche. Hace un momento, Fuerzas de forma absolutamente pública con el Comando Conjunto y el Viceministro, Miguel Carvajal, nos entregaron propuestas de textos constitucionales, no se ha tenido discusión en la Mesa porque se han estado empeñados en otros temas, tienen algunas propuestas que se han trabajado dentro de bloque de Acuerdo País que se quieren socializar con el resto de organizaciones políticas de la Asamblea y con las Fuerzas Armadas y con la Policía Nacional es un tema que todos estén de acuerdo, hay un documento inicial que se va a socializar, cree que es un tema que debe ser trabajado en una comisión especial de intermesas, para que pueda verse de una forma integral con las Mesas 3, 8, el tema de seguridad y defensa. Hace falta una revisión profunda, se necesita una propuesta que nazca de las necesidades del país porque es un tema transversal de la Asamblea.

Ministro: comparte la necesidad de un trabajo intermesas, han visto que las propuestas de las Fuerzas Armadas y han encontrado que hay 4 o 5 Mesas que tienen algo que decir, les parece muy fragmentario y se comprometen a colaborar en todo lo que sea necesario. Piensan que en términos generales hay que tener disposiciones claras y concretas y no hay que darle muchas vueltas al tema.

A las 17:35 reingresa Luis Hernández.

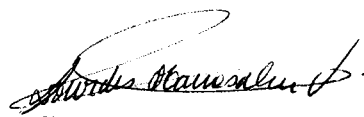
María Augusta Calle: está es una propuesta personal pensada la semana anterior. Propone que Wladimir Vargas, Luis Hernández y María Augusta Calle, un seminario con tres días de trabajo intenso con los asambleístas de las distintas mesas más personal de Fuerzas Armadas, discutan y presenten una propuesta a la Asamblea porque se necesita ver el tema de una forma integral, de lo contrario se se lo puede retacear, para lo cual se podría pedir que cada Mesa nombre dos o tres asambleístas por mesas de distintos partidos, guardando la correlación de fuerzas.

Ministro: encantado de hacer eso sino se va a acabar fragmentando los pedazos en cada mesa y nunca se tendrá una visión en conjunto.

María Augusta Calle: Se presentará esta propuesta a la Presidencia de la Asamblea con la fijación de fechas.

Agradece al Ministro, al Viceministro, al Subsecretario de Defensa y al Abogado del Ministerio de Defensa por su visita.

Se **CLAUSURA** la sesión a las 17:45



Dra. Lourdes Manosalvas V.
SECRETARIA RELATORA

9.1.5.4
10/10